



APROBADA

en la 504 a. Sesión

ALADI/CR/Acta 494
(Extraordinaria)
20 de agosto de 1993
Horas: 11.15 a 12.05

ORDEN DEL DIA

El Comité de Representantes recibe la visita del Presidente del Parlamento Latinoamericano, Doctor Humberto Celli.

Preside:

EDUARDO CABEZAS MOLINA

Asisten: Noemí Gómez, María Teresa Freddolino (Argentina); Hernando Velasco Tárrega, Oswaldo Cuevas Gaete (Bolivia); Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares, Mario Ernani Saade, María Nazareth Farani Azevedo (Brasil); Antonio Urdaneta, Elvira Pérez de De Castro (Colombia); Raimundo Barros Charlin, Manuel Valencia Astorga (Chile); Eduardo Cabezas Molina, Humberto Jiménez Torres (Ecuador); Ignacio Villaseñor, Juventino Balderas (México); Efraín Darío Centurión (Paraguay); Guillermo Fernández-Cornejo Cortés (Perú); Néstor Cosentino, Ricardo Duarte Vargas (Uruguay); Germán Lairet, Antonio Rangel (Venezuela); Abelardo Curbelo Padrón (Cuba).

Secretario General: Antonio José de Cerqueira Antunes

Secretario General Adjunto: Isaac Maidana Quisbert

PRESIDENTE. Excelentísimo Señor Doctor Humberto Celli, Presidente del Parlamento Latinoamericano; Señores Representantes; Señores Observadores; Señor Secretario General de la ALADI; Señor Secretario General Adjunto; Señores funcionarios de ALADI: es sumamente grato para el Comité de Representantes de la ALADI recibir la visita del Presidente del Parlamento, Doctor Humberto Celli, a quien le presenta su caluroso saludo.

Estos contactos que se han abierto entre el Parlamento que usted preside y la ALADI son sumamente provechosos y permiten ir profundizando nuestros fraternales vínculos de cooperación en que las dos Instituciones se hallan comprometidas.

Hace pocos días la ALADI estuvo presente en la ceremonia de inauguración de la sede del Parlamento en San Pablo y ha mantenido en Montevideo reuniones sumamente positivas con el Diputado uruguayo Juan Adolfo Singer, con el propósito de estudiar conjuntamente la propuesta de creación de algo que es objetivo común: la configuración de la Comunidad Latinoamericana de Naciones, que garantice el camino de la integración económica de la región.

Estamos seguros, señor Presidente, que con su amplia experiencia parlamentaria, así como de periodista y de político, brindará una importante contribución para alcanzar dicho objetivo. En una época en que el mundo pareciera haber entrado en un tiempo de desajuste, reacomodo y revaluación en el que no es fácil distinguir las que pudieran ser las líneas dominantes de los enfrentamientos de la futura política internacional.

Este siglo XX, con todos los contratiempos, ha sido un siglo de la democracia. Se han probado los méritos del sistema, pero también han salido a relucir sus flaquezas. El comienzo de la década de los 90 trajo en el mundo cambios que han influido en la política y en los negocios internacionales. La consolidación de la democracia como el sistema ideal de gobierno y como parte de ella, la libre empresa como motor de desarrollo, son principios que tienen hoy aceptación universal. Sin embargo, vivimos un fenómeno que va haciendo crisis: la desocupación. Muchos latinoamericanos, no importa el rango de preparación, la edad y los méritos. Jóvenes dispuestos a iniciar su vida productiva con los mayores empeños, hombres y mujeres en edad madura listos a realizar un esfuerzo, no encuentran las plazas ocupacionales que quisieran alcanzar.

Los trabajadores informales y los barrios marginales crecen constantemente y aumenta el descontento, la pobreza; la delincuencia se multiplica en forma alarmante, haciendo más peligrosos los campos y ciudades.

ac

Frente a este panorama de desaliento irrumpe con fortaleza propia la integración, pero una integración más preocupada de las personas, más humanizada, para que ellas sean los verdaderos actores del proceso y aparecen los grupos sectoriales de asesoramiento empresariales y laborales en el marco institucional de la ALADI, para conjuntamente enfrentar esos fenómenos que parecen no encontrar una solución inmediata. No queremos un espacio estrictamente mercantilista donde las fuerzas del mercado sean las únicas que predominen. Tenemos una obligación moral, y así lo hemos entendido los Embajadores de los once países que rodean esta mesa, en el órgano político de la integración, que constituye este Comité Permanente, de adentrarnos en los nuevos elementos de la integración: la cultura, la ciencia, la tecnología, el mercado común del libro, el medio ambiente, el mercado común del conocimiento. Y hoy que mejor que los legisladores latinoamericanos que representan el sentimiento democrático que emana de nuestros pueblos, se sumen para impulsar el proceso de integración que implícitamente conlleva la unidad latinoamericana, tal como prevé, sin temor a equivocarme, la mayoría de nuestras constituciones políticas y la carta magna que constituye el Tratado de Montevideo de 1980, y la ALADI como centro de pensamiento de la integración latinoamericana.

No se puede hablar de democracia sin vincularla al desarrollo y a la integración, en un proceso de globalización de las economías de América Latina estos tres elementos tienen que corresponderse el uno al otro.

Pero nuestra labor va más allá y buscamos ampliar nuestro radio de acción al integrarnos con Centroamérica y el Caribe como conjunto, ellos pueden participar de nuestros acuerdos regionales, cuando así lo manifiesten. El Tratado de Montevideo permite vincularnos en todos los campos de interés común.

Para terminar, señor Presidente, quiero manifestar que la ALADI constituye la esperanza concreta de vivir unidos y el objetivo real de encontrar un camino que permita en alguno solucionar la infinidad de problemas que existen en todas las latitudes de nuestro continente. Y deseo reiterarle la ferviente voluntad que anima a los señores Representantes de este Comité de cooperar con el Parlamento Latinoamericano para profundizar las relaciones recíprocas y en el logro de sus fines, tal como contempla el acuerdo de cooperación suscrito entre los secretarios de las dos instituciones.

Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Secretario General de la ALADI.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente del Parlamento Latinoamericano, Diputado Humberto Celli; señor Presidente del Comité de Representantes, Embajador Eduardo Cabezas; señores Representantes Embajadores de los Países Miembros; señor

ac

Embajadores y Representantes de los países y organismos observadores; señor Secretario General Adjunto; señoras y señores:

Es para la Secretaría General motivo de especial alegría y satisfacción recibir por primera vez en esta casa de la integración, la visita del Presidente del Parlamento Latinoamericano y su distinguida comitiva.

Señor Presidente, su presencia en este foro constituye motivo de mucha significación y aliento, por todo lo que representa el Parlamento en la vida democrática de nuestros pueblos, en la salvaguarda de los derechos humanos, y en las más nobles y caras aspiraciones de todo latinoamericano como lo son la defensa de la democracia y la plena integración de la región.

Sabemos, señor Presidente del PARLATINO, que en su carrera parlamentaria usted se ha caracterizado por un gran espíritu integracionista, que lo ha llevado a ocupar los más altos cargos de la máxima organización parlamentaria del continente. Designado por el Honorable Congreso de Venezuela como Vicepresidente del Parlamento, fue luego Presidente Alternativo y posteriormente Presidente del Parlamento Latinoamericano, al ser electo por unanimidad en la Decimotercera Asamblea General celebrada en la ciudad de Cartagena en 1991. Su reelección en tal importante cargo significa indudablemente el reconocimiento a su constante preocupación y entrega a la causa latinoamericana.

Por todo ello y su sensibilidad y preocupación por el destino de nuestros pueblos, su presencia en este foro latinoamericano adquiere gran relevancia y refuerza nuestros esfuerzos, en momentos en que los desafíos para el desarrollo económico y social de la región son múltiples y complejos, pero a su vez promisorios.

Señor Presidente: estamos enfrentados a nuevos desafíos, nuevos problemas, resultado de una particular efervescencia integracionista que hoy viven nuestros países, y es ahí donde la ALADI juega un rol muy importante en la orientación y articulación de los procesos subregionales y otros acuerdos, a fin de favorecer el camino hacia la constitución del mercado común latinoamericano, en cuyo marco de acción de los parlamentos es también decisiva.

La ALADI, siendo el punto focal de desarrollo de la integración regional, tal como surge del Tratado de Montevideo 1980, encara con gran vitalidad y renovado optimismo los nuevos tiempos del desarrollo y proyección de nuestros países y estamos seguros que no parará en esta impostergable vocación hasta abarcar toda la América Latina, como bien subrayó el Presidente del Comité, incluyendo los países centroamericanos y el Caribe, y eso al amparo de una saludable apertura e igualdad en el diálogo con las demás regiones y una comprensión que felizmente hoy impera entre nosotros.

ac

Es el momento de fortalecer los lazos de cooperación y aunar esfuerzos para contribuir eficazmente con los más altos objetivos de la integración. En este sentido, como es de su conocimiento, señor Presidente, nuestras instituciones ya dieron un paso importante al suscribir en el mes de octubre de 1992, un Acuerdo de Cooperación entre la Secretaría General de la ALADI y la Secretaría General del Parlamento con el fin de prestarse asistencia recíproca, mediante la concertación de proyectos específicos de cooperación en campos de interés común.

Precisamente, en el ámbito de este acuerdo la Secretaría de la ALADI acogió positivamente la solicitud del Presidente de la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural del Parlatino, para apoyar con un estudio sobre el comercio mundial de productos agrícolas las deliberaciones que dicha Comisión inició hoy en el Palacio Legislativo de la República Oriental del Uruguay.

Cabe destacar también, Señor Presidente, que en ese plano operativo más específico, está pronto para la firma un convenio de Cooperación entre la Secretaría de la ALADI, la Secretaría General del Parlamento Latinoamericano y el Senado Federal de la República Federativa del Brasil, a través de su Centro de Informática y Procesamiento de Datos, conocido como PRODACEN con el objetivo de establecer un sistema de información sobre la legislación de los países latinoamericanos, legislación vinculada con el proceso de integración regional.

En este orden, deseamos destacar, señor Presidente, que hemos seguido con sumo interés las diversas actividades desarrolladas por el Parlamento Latinoamericano y su Junta Directiva, impulsando importantes iniciativas para el destino de nuestras naciones y estamos dispuestos a colaborar con la Secretaría General del Parlamento en trabajos técnicos que puedan favorecer la toma de decisiones en otros niveles. Estamos seguros que la colaboración entre las dos instituciones, basada en el conocimiento mutuo de nuestras experiencias en el campo de la integración, redundará en beneficio de la comunidad latinoamericana.

La Secretaría General está consciente que los objetivos integracionistas del Tratado de Montevideo 1980 coinciden con los del Parlamento Latinoamericano y es en ese ámbito que reiteramos nuestra más amplia disposición para analizar conjuntamente, para analizar con visión de prospectiva los grandes temas que hacen a la comunidad regional en el marco de nuestras atribuciones y competencias.

Señor Presidente: al asistir hace pocos días a la inauguración de la sede del Parlamento Latinoamericano en la ciudad de San Pablo, recogimos la grata impresión de sentirnos en nuestra propia casa, donde los países latinoamericanos están representados cada rincón de esa bella edificación. Considere que ésta, aquí, también es su Casa.

ac

Finalmente, no podríamos concluir estas palabras sin antes reiterarle nuestro profundo agradecimiento por esta honrosa visita y expresarle que su presencia en la Casa de la integración nos compromete más aún a seguir trabajando por una América Latina integrada, cada vez más activa en el escenario internacional y que en el ejercicio de una plena democracia haga posible a sus pueblos la conducción de su propio destino.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias Señor Secretario General.

Tiene la palabra el Doctor Humberto Celli, Presidente del Parlamento Latinoamericano.

PRESIDENTE DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO (Humberto Celli). Señor Embajador Eduardo Cabezas, Presidente del Comité de Representantes; Señor Embajador Antonio Antunes, Secretario General de la ALADI; Doctor Isaac Maidana, Secretario General Adjunto de la ALADI; ciudadanos Representantes Permanentes en el Comité de Representantes de la ALADI; Representantes de países y organismos observadores: es un honor para mí poder compartir con ustedes la preocupación común que nos une como organismos en el sentido de que la integración de América Latina y el Caribe sea una realidad. La ALADI con once países miembros, de acuerdo al Tratado de Montevideo 1980, permite a los países asociados concertar acuerdos para legislar sobre los más importantes y variados temas económicos y poner en vigencia dichos compromisos sin necesidad de posteriores textos legales autorizantes en el ámbito nacional.

El Estatuto del Parlamento Latinoamericano, en el capítulo Propósitos, artículo 4o., establece que se debe fomentar el desarrollo económico y social integral de la comunidad latinoamericana y pugnar porque alcance, a la brevedad posible, la plena integración económica, política, social y cultural de sus pueblos, así como defender la plena vigencia de la libertad, la justicia social, la independencia económica y el ejercicio de la democracia representativa, con estricto apego a los principios de no intervención y de libre autodeterminación de los pueblos. Enfatizando el mismo artículo sobre la necesidad de promover el estudio y desarrollo del proceso de integración de América Latina y la movilización, a favor de este propósito, de las fuerzas ciudadanas, culturales, políticas y populares de todos los países.

En este orden el Parlamento Latinoamericano ha señalado como camino eficiente para acelerar el proceso de integración, la necesidad en la estructuración de la "Comunidad Latinoamericana de Naciones" (CLAN). Esta idea central fue planteada por el PARLATINO en la Reunión de Jefes de Estado y Cancilleres del Grupo de Río, efectuada en Cartagena de Indias en diciembre de

ac

1991. Posteriormente, en 1992, en la Conferencia del mismo Grupo celebrada en Buenos Aires, el Parlamento Latinoamericano expuso los fundamentos básicos para la creación del CLAN y ahí se determinó comisionar a los Ministros de Relaciones Exteriores para valorar la iniciativa, con el fin de que en su próxima Reunión, octubre de 1993, en Santiago de Chile, se estudien proposiciones concretas al respecto.

En el texto del Tratado de Montevideo 1980 se constata el convencimiento compartido de que la integración entre nuestros países va más allá de lo puramente económico y comercial. Tal espíritu emana claramente de los conceptos expresados en su Preámbulo, donde se subraya el papel de la integración económica regional como medio, destacado, pero medio al fin, cuya finalidad última es la de asegurar un mejor nivel de vida para los pueblos de América Latina; donde se manifiesta la voluntad de fomentar vínculos de solidaridad y cooperación con países y áreas de integración latinoamericanos que no participan directamente en ALADI, para tender hacia la convergencia de la región en su conjunto; donde se plantea la necesidad de promover la cooperación horizontal entre todos los países en vías de desarrollo y entre sus esquemas de integración. En estos conceptos, y en muchos otros que me tomaría demasiado tiempo enumerar, la ALADI y el PARLATINO compartimos una misma visión, que nos conduce indefectiblemente a recorrer el mismo camino de futuro.

El Parlamento Latinoamericano viene sosteniendo la necesidad de "redimensionar el Estado; determinar prioridades; innovar y crear caminos que nos permitan dentro de la especificidad nacional y regional, lograr una competitividad auténtica que refuerce la productividad y la interacción entre los sectores públicos y privados; estimular la transformación productiva y la integración económica regional. Estos son lineamientos de política necesarios para una transformación productiva con equidad.

Podemos reivindicar, como prioridad de la lucha política, el pago de la deuda social, la que requiere de dos tipos de políticas, las macroeconómicas y las directas o asistencialistas, a fin de evitar el aumento de la pobreza y restablecer, en un marco de equidad, la participación de los sectores medios trabajadores en el ingreso.

Otra prioridad de la lucha política en la región, a fin de superar el subdesarrollo y la pobreza, es la aceleración del proceso de integración. La Comunidad Latinoamericana de Naciones planteada por el Parlamento Latinoamericano en la Conferencia del Grupo de Río en 1992 constituye un acercamiento a propuestas concretas que en el Acuerdo no. 21 de la Conferencia Interparlamentaria Europa-América Latina, de mayo de 1993, concluye en "impulsar el concepto de ciudadanía europea y latinoamericana".

Nosotros, los latinoamericanos, debemos construir un bloque solidario donde la unión y el entendimiento sean sus fundamentos. Fundamentos asentados en la libertad, dignidad, justicia social, respeto a los derechos humanos, progreso e integración. El Parlamento Latinoamericano no ha escatimado esfuerzos para que ese objetivo integracionista sea una realidad y América Latina y el Caribe tengan los instrumentos indispensables para relacionarse con estos otros pueblos que ya constituyen unidades multinacionales. Esta será la gran experiencia de nuestro continente y el reto del próximo milenio.

En lo que respecta a la orientación actual de la marcha del proceso de integración en nuestra región latinoamericana, en el foro múltiple de opiniones constituido por el PARLATINO se ha planteado, como seguramente ha ocurrido en el marco institucional de la ALADI, el debate sobre los diversos niveles en los que se adelantan esfuerzos fructíferos en materia de integración, en el que surge la interrogante sobre cuáles aspectos del proceso pueden ser adelantados de manera más eficiente en el ámbito bilateral, cuáles corresponden al marco de acción subregional, y cuáles deben ser promovidos a nivel de la región en su totalidad.

Cada uno de estos tres ámbitos mantiene su vigencia e importancia, aunque observamos que cada vez más se multiplican los vasos comunicantes que los conectan entre sí. Al mismo tiempo que avanza la subregionalización, muchos países de la región han promovido la integración de sus economías y mercados mediante acuerdos bilaterales, con logros que en algunos casos ya pueden calificarse como importantes. Continúan también en marcha los esfuerzos por ampliar un marco normativo a nivel regional que contribuya a una creciente fluidez y transparencia en los intercambios a nivel del conjunto de la región latinoamericana. Simultáneamente, se están produciendo acercamientos crecientes entre países latinoamericanos y países externos a la región en materia de liberación comercial.

Inmersos en esta multiplicidad de avances y cambios acelerados se plantea la interrogante de cómo determinar con precisión, en las acciones de los países, lo que es legítima competencia bilateral de los Estados soberanos y lo que está regido por los compromisos subregionales o regionales que esos Estados asumen, ya que se presenta cada vez más el riesgo de que los Gobiernos, al actuar simultáneamente en los ámbitos bilateral, subregional y regional, suscriban acuerdos que no guarden la debida coherencia entre sí.

En esta encrucijada del camino, la tarea de compatibilizar los compromisos asumidos a nivel bilateral y subregional de manera que constituyan los engranajes creativos de un espacio amplio, en el que los nativos de todas nuestras tierras puedan desarrollar al máximo su potencial de prosperidad, es uno de los retos fundamentales que debemos enfrentar quienes tengamos como norte el bienestar de los pueblos de América Latina, con el

ac

convencimiento de que ese bienestar se verá fortalecido por un mayor conocimiento mutuo entre sus gentes de sus productos, sus habilidades y sus culturas, en una palabra, por su integración.

Gracias por esta oportunidad que me han brindado para que intercambiamos ideas y experiencias sobre nuestra región y estén seguros de que el Parlamento Latinoamericano apoyará todas las iniciativas de ustedes y otros organismos regionales y subregionales que, como nosotros, también hayan delineado sus objetivos pensando en la necesidad de un desarrollo económico de América latina cónsono con su problemática y que, por sobre todo, contemple la equidad como prioridad de un continente donde estamos viviendo muchas injusticias sociales.

Muchas gracias.

Aplausos.

PRESIDENTE. Muchas gracias por sus palabras, doctor Celli.

PRESIDENTE DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO. (Humberto Celli). Yo quisiera, para terminar este acto, hacer entrega al señor Presidente y al señor Secretario General de una medalla conmemorativa de la inauguración de nuestra sede del Parlamento Latinoamericano en San Pablo. Si usted me permite.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

- El Presidente del Parlamento Latinoamericano hace entrega al señor Presidente del Comité de Representantes y al señor Secretario General de la medalla conmemorativa de la inauguración de la sede de dicha Institución.
- Aplausos.

PRESIDENTE. Apreciamos mucho su gentileza, señor Presidente.

Ahora tengo el honor de invitarle a usted, a nombre del Comité de Representantes, a un brindis en su honor. Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

- Así se procede.
